



Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

YANINA DE VALLE ZALAZAR
OFICINA DESPACHO Y ARCHIVO
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE
16/09/10

DECLARACION Nº 08/16

VISTO:

Que con fecha 5 de setiembre del cte. se celebró el 45vo Aniversario de la creación del Grupo Scout” CURA BROCHERO” de la ciudad de Villa Allende.

Y CONSIDERANDO .

Que esta prestigiosa institución fue creada por nuestro querido y recordado Cura Párroco, el hoy desaparecido Humberto “Cacho” Mariani y un grupo de padres de distintas familias de nuestra ciudad el día 5 de setiembre de 1971

Que desde esa fecha esta organización scout funciona hasta nuestros días pasando por ella miles de jóvenes y niños en todos estos años

Que esta es una organización que posee gran reconocimiento de la ciudadanía de Villa Allende y toda la región, por el trabajo que realiza en la formación de los jóvenes inculcando valores morales , espirituales y éticos.

Que con sus actividades lleva al joven a amar y cuidarel ambiente , los animales, las actividades al aire libre, el deporte, a ser solidarios con el prójimo y respetuosos de las leyes que rigen la vida en sociedad .

Que son las organizaciones intermedias como esta las que ayudan a luchar para erradicar y prevenir los flagelos que atentan contra la salud física y psíquica de la juventud en nuestros días.

Que permanentemente el Grupo Scout“ CURA BROCHERO” ha estado presente en cada acción solidaria realizada en nuestra ciudad, tal el caso de las pasadas inundaciones.





Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285

Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba

e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

Que a este grupo pertenecen y han pertenecido hombres y mujeres de bien, vecinos de Villa Allende de la zona, que han sido parte del mismo desde su infancia y que demuestran con su ejemplo lo que aprendieron en esta institución en el lugar donde les toca desempeñarse tal el caso de los Secretarios de Gobierno de nuestra ciudad Nicolas Garcia y la vecina localidad de Mendiolaza Gaspar Correa.

Que es de destacar que hoy cuenta con 160 miembros divididos en cuatro categorías por edades, que comienzan a los 7 a 11 años los Lobatos, 11 a 14 los Scouts de 14 a 17 los Caminantes de 17 a 21 los Roberts y la rama adulta y que además es uno de los pocos grupos del país que cuenta con chicos con capacidades especiales entre sus integrantes.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE DECLARA

Art. 1º: DECLARAR de interés municipal el 45avo Aniversario de la Creación del Grupo Scout "CURA BROCHERO".

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese.

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2016.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende



Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende